

EXP-UNC: 0053566/2015.

VISTO

La renuncia presentada por la Dra. Esther GALINA (legajo 25619) a su cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva (código interno 109/18) por concurso; y

CONSIDERANDO

Que la misma se basa en que ha pasado a revistar, por concurso, en un cargo de mayor jerarquía, según Resolución del H. Consejo Superior N° 660/2016.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Aceptar la renuncia de la Dra. Esther GALINA (legajo 25619), a su cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva (código interno 109/18), por concurso, a partir de su designación como Profesora Asociada con dedicación exclusiva (código interno 105/09) por concurso.

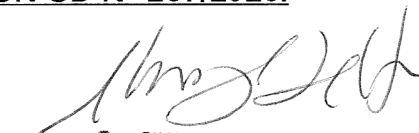
ARTÍCULO 2º: Otorgar licencia sin goce de haberes a la Dra. Esther GALINA (legajo 25619), en su cargo por concurso de Profesora Asociada con dedicación exclusiva (código interno 105/09), desde el 28 de junio de 2016 y hasta el el 31 de marzo de 2017. Encuadrar la licencia en el Art. 49, Ap. II inc. a) 1.- del CCT.

ARTÍCULO 3º: La nombrada deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a la Ordenanza HCS 5/95. Asimismo, deberá concurrir en el término de 10 (diez) días, a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del personal de esta Universidad, con copia de la presente, a los efectos del trámite pertinente de conformidad a lo dispuesto en el art. 44º de la Ordenanza HCS 9/09 (t.o.).

ARTÍCULO 4º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS.

RESOLUCIÓN CD N° 267/2016.


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF